



DZILAM DE BRAVO, YUCATAN A 25 DE ENERO DEL 2014.

ASUNTO: NOTIFICACION.

RUBI DEL ROCIO ESTRADA FLORES
TITULAR DE LA UMAIP.
PRESENTE.

POR ESTE MEDIO DE LA MANERA MAS ATENTA, ME DIRIJO A USTED RELATIVO A LA INFORMACION SOBRE LOS FONDOS AUXILIARES ESPECIALES Y EL ORIGEN DE LOS INGRESOS POR EL PERIODO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

LE INFORMO QUE DESPUES DE UNA REVISION EXHAUSTIVA DE LOS ARCHIVOS QUE SE ENCUENTRAN BAJO MI CUSTODIA, SE CONCLUYE QUE NO EXISTE DOCUMENTO QUE CONTENGA INFORMACION RELATIVA A LA FRACCION XIX DEL ARTICULO 9 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE YUCATAN, TODA VES QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO NO CUENTA CON FONDOS AUXILIARES ESPECIALES.

SIN OTRO PARTICULAR, QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER ACLARACION.

ATENTAMENTE

C. GUADALUPE BEATRIZ VARGAS MEDINA.
TESORERA MUNICIPAL.

TITULAR DE LA UMAIP.

C. RUBI DEL ROCIO ESTRADA FLORES.

FECHA DE GENERACION DEL DOCUMENTO: 25 DE ENERO DEL 2014.

FEHA DE ACTUALIZACION DE LA INFORMACION: 25 DE ENERO DEL 2014.

FRACCION XIX: LA APLICACIÓN DE FONDOS AUXILIARES ESPECIALES Y EL ORIGEN DE LOS INGRESOS DE ESTOS.